Valparaíso, Caquetá, 05 de diciembre de 2025

Señor:
DIANA MARCELA QUIROGA DÍAZ
Representante Legal
INERCIA S.A.S
inerciaingenierosas@gmail.com

Recibido 05/12/25

Referencia: Contrato de obra No. 003-2025 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DE LAS VEREDAS EL AGUILA, BUENAVISTA, LA RICO Y LOS CENTROS POBLADOS DE PLAYA RICA Y KILOMETRO 18 DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO CAQUETA".

Asunto: Respuesta a solicitud de prórroga y adición.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud radicada por la Empresa INERCIA S.A.S, mediante la cual se solicita la aprobación de una **adición presupuestal por valor de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($15.215.762 M/CTE)** y una **prórroga de quince (15) días calendario** al plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 003-2025, esta Secretaría, en ejercicio de sus funciones de supervisión y seguimiento técnico a los convenios interadministrativos municipales, se permite comunicar que la solicitud fue **evaluada técnica, jurídica y presupuestalmente**, encontrándose debidamente justificada y en cumplimiento de la normativa contractual vigente.

De acuerdo con la documentación allegada —incluyendo el **Acta de Modificación Nos. 2 y memorias de cantidades**, **informes técnicos** y **planos revisados en campo**—, se evidencia que Durante la ejecución del contrato y la revisión técnica de los diseños de la sede educativa **Buenavista**, se evidenció que la infraestructura existente presentaba fallas estructurales y un estado de deterioro que hacía técnicamente inviable su recuperación mediante actividades de simple mejoramiento. Por lo anterior, fue necesario ajustar el diseño, pasando de una intervención parcial a la **demolición total de la edificación y la construcción de una nueva sede**, con cimentación, estructura, muros, cubiertas, pisos y acabados completos, garantizando así la seguridad de la comunidad educativa y el cumplimiento de la normatividad vigente.

De igual manera, en las demás sedes rurales objeto del contrato se requirió **reforzar y mejorar los muros perimetrales y externos**, corregir patologías en la mampostería y optimizar la protección frente a humedades y acciones del clima, actividades que no estaban previstas en su totalidad en el presupuesto inicial. Estas intervenciones generaron **mayores cantidades de obra e inclusión de nuevas partidas**, lo cual se encuentra cuantificado y justificado en el Acta de Modificación No. 02.

Con base en los análisis técnicos, jurídicos y contractuales antes expuestos, la **Secretaría de Planeación, Desarrollo e Infraestructura del Municipio de Valparaíso – Caquetá**:

- **APRUEBA Y AVALA** la **adición presupuestal por valor de $15.215.762M/CTE** solicitada por INERSIA S.A.S., destinada a cubrir los costos asociados a los ítems no previstos y mayores cantidades debidamente justificados en las Actas de Modificación Nos. 2.
- **APRUEBA** la **prórroga de quince (15) días calendario**, requerida para la correcta ejecución de las actividades adicionales.
- **AUTORIZA** la suscripción del **Acta de Modificación No. 2**, como documento contractual que formaliza la presente aprobación, garantizando la trazabilidad y cumplimiento de las condiciones técnicas y normativas aplicables.

Estas decisiones se adoptan en cumplimiento de los principios de planeación, responsabilidad y eficacia establecidos en la **Ley 80 de 1993**, y en concordancia con las obligaciones contractuales vigentes, asegurando la adecuada culminación del proyecto de reposición y separación de redes de alcantarillado en el municipio de Valparaíso.

Cordialmente;

YESSIKA ADRIANA JIMENEZ FORERO
Secretaria De Planeación, Desarrollo e Infraestructura
Valparaíso Caquetá